COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 18 de noviembre de 2.017

NOTA Nº : 752/17

OBJETO : Notificación

ALA : Empresa

EMHIL SA.

Teléf.: . 021 553 300/ 554000 (AVDA. REPÚBLICA ARGENTINA C/ AVDA. FERNANDO DE LA MORA.)

Email: . mlezcano02@hotmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, dando cumplimiento a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 55 DERECHOS DE LAS CONTRATANTES establece:

Las Contratantes gozan de los siguientes derechos:

C) A suspender o rescindir el contrato por razones de interés público;

Que la Dirección del Servicio de Intendencia del Ejercito (DISERINTE) ha solicitado mediante Nota Nº 675 de fecha 17 de noviembre del corriente con mesa de entrada al CF Nº 5 2954 de fecha 17 de noviembre, la Cancelación Parcial del Contrato Nº 102 de fecha 27 de setiembre del 2017, en el marco de la LPN Nº 03/17 ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS VARIOS en el siguiente ítem:

Contrato Nº 102717 EMHIL S.A.						
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANTIDAD A DISMINUIR	MONTO A DISMINUIR
13	Pantalon militar	662	95.000	62.890.000	662	62.890.000
MONTO TOTAL A DISMINUIR						62.890.000

Por motivos de fuerza mayor, la DISERINTE ha solicitado la Cancelación Parcial del Contrato Nº 62, debido a que el monto programado en ese ítem serán destinados al cumplimiento del Oficio Judicial Nº 426 de fecha 12 de mayo del corriente, el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Séptimo Turno, respecto a la Demanda Judicial de la DISERINTE, en los autos caratulados: SUPERMERCADO DON LORENZO C/COMANDO LOGISTICO (DIRECCION DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO) Y OTROS S/INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO Nº 282/2001."

Sin otro particular motivo y consideración de su buena predisposición y voluntad apelando al espíritu solidario de siempre, aprovecho la ocasión para saludarles respetuosamente.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO Nº 5 * COMANDO LOGISTICO * DPTO. DE UOC

JESÚS JHUST D. LEGUIZAMON GÓMEZ
CAP. INT. JEFE DPTO. UOC CF Nº 5

Lic. Mario Lezcano.
20/11/17

Emhil S.A.
Importaciones - Exportaciones
Tel.: 021 552.563 - 553.300